

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SETENOVA SERVICIOS TECNICOS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 14 de marzo de 2014, siendo las 18 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Lino Curima OE6-20 y Joaquín Tipantuña, se reúnen los accionistas de la compañía Setenova Servicios Técnicos S.A.:

1. Sra. Susana del Consuelo Quiroga Guerra, propietaria de 520 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 65% del capital social.
2. Sr. Homero San Román Illapuma, propietario de 280 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 35% del capital social.

Por estar presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, al Sr. Homero San Román; y, como Secretaria actúa la, Sra. Susana Quiroga Guerra, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el único punto del orden del día y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2013.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

ÚNICO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013:

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2013:

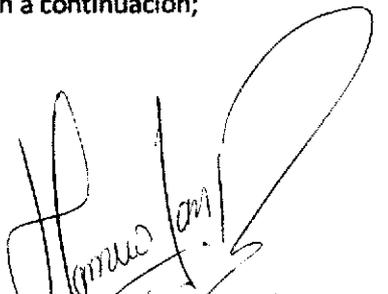
1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Homero San Román, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez que se ha cumplido con el tratamiento de los puntos del orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, misma que al ser concluida y reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y es aprobada por todos los accionistas en forma unánime.

Siendo las 20:00 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

Para constancia de la aceptación de esta acta, así como lo que en ella se describe, los accionistas la firman a continuación;



Sr. Homero San Román Illapuma
Presidente



Sra. Susana Quiroga Guerra
Secretario – Gerente